



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 – Madrid

En Madrid a, 22 de junio de 2016

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 octubre, **Deutsche Bank SAE** comunica, para su incorporación en los registros públicos de esta **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Deutsche Bank SAE, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2016 y dentro de los límites por ella establecidos en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, ha acordado:

1. Aumentar el capital social en 74.988.905,28 euros desglosado en 8.460.576 euros de capital y 66.528.329,28 euros de prima de emisión.
2. La ampliación de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 1.410.096 nuevas acciones ordinarias de 6 Euros de valor nominal cada una, que irán numeradas correlativamente con las anteriores, es decir, con los números 16.921.154 al 18.331.249, ambos inclusive.
3. En consecuencia, el capital social de la entidad quedará fijado en 109.987.494 euros y estará representado por 18.331.249 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal 6 Euros cada una, numeradas del 1 al 18.331.249 ambos inclusive.

El accionista mayoritario, Deutsche Bank A.G. (99.8%), ha manifestado su interés en suscribir dicha ampliación.